



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

AVISO DE NOTIFICACIÓN

Acto Administrativo A Notificar: *Oficio IDRD 20183110020701 del 14 de febrero de 2018.*

Notificado : **JOSÉ ANTONIO ACOSTA FORERO**

Fundamento del Aviso: La imposibilidad de notificar personalmente al señor Acosta, teniendo en cuenta que no fue posible entregar el oficio radicado IDRD No. 20183110020701 del 14 de febrero de 2018, ya que el servidor cambio de domicilio.

Fecha de Publicación en la pagina Web: 9 de marzo de 2018

Fecha de Publicación en la Cartelera de la Secretaría General Instituto

Del: 9 de marzo de 2018 al: 15 de marzo de 2018

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Hace saber que, mediante oficio radicado No 20183110020701 del 14 de febrero de 2018, se comunicó al señor **JOSÉ ANTONIO ACOSTA FORERO**, la liquidación por concepto de cesantías correspondientes al año 2017, las cuales fueron consignadas al Fondo de Cesantías PROTECCIÓN.

En razón a que no fue posible ubicar al notificado, se procede a publicar este aviso en la página web de la Entidad, así como en la cartelera de la Secretaría General ubicada sede administrativa del IDRD.

Por lo anterior, se da aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en el sentido de publicar en los medios citados anteriormente, el presente aviso y copia integra de la comunicación en mención, haciéndose imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Para constancia se firma, en la ciudad de Bogotá a los **8 MAR 2018**

LILIANA DÍAZ POVEDA
Subdirectora Administrativa y Financiera



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

14 FEB. 2018

Al contestar cite este número:

Radicado IDRD No. 20183110020701



Bogotá D.C, 13-02-2018

Señor
JOSÉ ANTONIO ACOSTA FORERO
Transv. 35 N.º. 30-15 S
jose.acosta@idrd.gov.co - acostafjosea@gmail.com
Teléfono: 311-848 2592 – 472 1372
Bogota.D.C.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN CESANTIAS 2017

Respetado señor Acosta;

Me permito comunicarle que le fue liquidado por concepto de cesantias correspondientes al año 2017, la suma de Seis Millones Ciento Treinta Mil Setecientos Ochenta y Tres Pesos (\$6.130.783) Moneda Legal Colombiana, valor que fue consignado en el Fondo de Cesantías PROTECCIÓN.

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Luz Marina N./ Secretaria Ejecutiva 425-04./ Área Nómina. *sonle*
Revisó: Mónica Cecilia Rodríguez Pardo./ Profesional Especializado 222-10./ Área Nómina.
Aprobó: Yadima Díaz Ochoa./ Profesional Especializado 222-11./ Área de Talento Humano

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS